

SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LITERERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

INFORME RAZONADO

ESCRITO POR EL SECRETARIO DE LA SAGRADA CONGREGACION PARA LA CORRECCION DEL MISAL ROMANO, CON LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS EXPEDIDOS.

(Continuacion.)

DUBIUM VIII.

In omnibus antiquis editionibus Missalis Romani, non exclusis illis Clementis VIII et Urbani VIII immediate ante missam Purificationis Beatæ Mariæ Virginis ita legitur: *Finita processione... candelæ tenentur in manibus accensæ dum legitur evangelium, et iterum ad elevationem sacramenti usque ad communionem.* Huic rubricæ in recentibus editionibus adjuncta fuerunt hæc alia verba ad litteram desumpta ex cæremoniali episcoporum lib. 2, cap. 16, n. 19: *Si vero missa fuerit de Dominica, candelæ non accenduntur.* Inficiari nequit additamentum istud in se spectatum eam utilitatem præferre, ut rubricæ uberius declarandæ optime inserviat, ipsaque verba, quibus conceptum fuit quatenus derivata ex cæremoniali episcoporum, vim legis habere. Nihilominus quum eadem additio, nova sit, et privato tantum arbitrio facta; quæritur.

Utrum eadem conservari, an potius supprimi debeat?

DUBIUM IX.

Duo festa septem Dolorum Beatæ Mariæ Virginis, quorum alterum affixum est feriæ sextæ post dominicam Passionis; alterum vero dominicæ III Septembris reguntur quoad modum translationis non à generalibus breviarii et Missalis

Romani rubricis, sed à legibus omnino propriis, quæ inter prædictas rubricas minime continentur.

Siquidem de primo illo festo cautum est, ut quando celebrari nequit feria IV pos dominicam Passionis, vel in sequenti sabbato, illo anno omittatur nec transferatur ad tempus paschale.

Ita definit Sacra Rituum Congregatio in *Corduben.* die 3 Septembris 1672 ad 3 et 4 (n. 2594).

De secundo autem festo duo extant decreta *Urbis et Orbis* dierum 18 Septembris 1814 et 19 Augusti 1817 (n. 4513 et 4541) quibus regulæ illud transferendi de una in aliam dominicam fuisse declarantur.

Jam vero quum ad sacerdotum instructionem peropportunum videatur ut de modo eadem festa transferendi aliquid adnotetur in novo missali quæritur.

An ante missam utriusque festi sit apponenda peculiaris rubrica, qua ordo translationis declararetur ad formam prædictorum decretorum?

DUBIUM X.

Quod in præcedenti dubio notandum fuit, quum locum quoque habeat relate ad festum Pretiosissimi Sanguinis dominica 1 Julii juxta decretum *Urbis et Orbis* datum Cajetæ die 10 Augusti 1849 (n. 5143); quæritur.

An ante missam hujus festi apponi debeat peculiaris rubrica ex verbis prædicti decreti desumenda?

DUBIUM XI.

Postquam Sacra Rituum Congregatio in Re-

men. die 16 Februarii 1754 (n. 4241) definit quomodo ordinanda sit missa Inventiones Sanctæ Crucis si transferri eam contingat post Pentecosten, apponi cœpit in corpore missalis ad diem 3 Maji specialis rubrica id declarans, non iisdem tamen verbis concepta, quæ præfert decretum, sed longe diversis licet quoad rei substantiam decreto consonis. (1) Quamquam vero hæc rubrica apprimè utilis videatur, nihilominus quum eadem desideretur in omnibus antiquis editionibus, et decretum, ex quo sumpta fuit sit tantum particulare non generale, quæritur.

1. An reformari debeat? *Et quatenus affirmative.* 2. An conservari debeat, servatis expressionibus prælaudati decreti?

(Se continuará.)

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARÍS

por

EL PADRE FELIX, DE LA COMPAÑIA DE JESUS,
EN 1861.

CONFERENCIA PRIMERA.

(Conclusion.) (2)

Al anunciar San Pablo (*Eptst. II á TIMOTEO, cap. III*), el advenimiento de tiempos peligrosos: *instabunt tempora periculosa*, en los cuales aparecerá una raza de hombres, azote y terror de las sociedades humanas, pintalos con los siguientes caracteres: —«Hombres, dice, amadores de sí mismos, codiciosos, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes á sus padres, desagradecidos, malvados, sin afición, sin paz, calumniadores, incontinentes, crueles, sin benignidad, traidores, protervos, orgullosos, y amadores de placeres más que de Dios: que tienen apariencia de piedad, pero niegan la virtud de ella; que siempre están aprendiendo, y nunca llegan á la ciencia de la verdad, pues resisten á la verdad; hombres corrompidos de corazón, réprobos acerca de la fe.» — Hombres, en fin como en otro pasaje los llama el propio pintor del anti-cristianismo, —«cargados de toda iniquidad, de toda malicia, de toda impureza, de

toda avaricia; llenos de envidia, de homicidio, de dolo y de malignidad.»

¿No es verdad, señores, que al oír estas palabras del Apóstol, parecenos ver, más bien que el profético anuncio de esa perversa raza futura, el cuadro histórico donde rasgo por rasgo se traza la fisonomía de esa propia raza ya venida? Respóndame quien tenga exacta noción de la vida contemporánea: esta humanidad, descrita por San Pablo, ¿es un mito en el siglo XIX? ¿Hay quien no haya percibido en los libros, en los discursos, en las cosas, en la respiración de las almas, el contacto de esta humanidad bárbara, introducida hoy en medio de la civilización cristiana y llenándola de consternación? — ¿Quién de entre nosotros no ha percibido en el mundo el estrépito causado por los golpes de esa raza? — ¿Quién no ha visto en las cosas la huella de su paso? — Responde-me, hijos de los cruzados, estirpe de cristianos, prele de la civilización, que ha sustituido el imperio del derecho al dominio de la fuerza, y el reinado de la justicia á la tiranía de la espada! ¡Qué! ¿no os sentís cercados, inundados por una nueva barbarie que se va reproduciendo contra vosotros, harto más temible que la barbarie por vosotros vencida y aniquilada? — ¡Qué! ¿no habeis visto pasar con estrépito por los caminos y atravesar las aterradas ciudades de la antigua Europa, una raza nueva, y cada día más numerosa, de hombres sin fé, sin principios, sin costumbres, sin Religion, sin Dios? — ¿No la habeis oído repetir con todos los ecos del mundo aquella misma palabra pronunciada, tres mil años há, por bárbaros que se reunieron en Jerusalem, en el seno mismo del pueblo escojido: —«La ley de nuestra justicia no es más que nuestra fuerza; *lex justitiæ nostræ fortitudo nostra?*»

Esta barbarie, que se burla de todo derecho y conculca toda justicia, está devorada por apetitos insaciables y por ambiciones desenfrenadas. Un día con sus ojos codiciosos miró vuestros bienes, y dijo: —«Esos son ricos, y nosotros pobres: los despojaremos.» — Miró á los potentados palidecet en su mismo trono al rumor de la rebelión amenazante, y dijo: —«Los derribaremos.» — Miró, en fin, al mundo moderno todo entero con todas sus invenciones y todas sus máquinas, y dijo: —«Nuestro será. — Y ahora mismo, á vuestra vista misma, sigue diciendo á esta civilización material en que fundais vuestra gloria, y es vuestro mayor peligro: —«¡Adelante, adelante! vengan nuevos descubrimientos, nuevas máquinas, nuevos buques, nuevos cañones, nuevos telégrafos, nuevos ferro-

(1) Rubrica de quo in hoc dubio sermo est ita hodie concipitur: «Sed si festum inventionis Sanctæ Crucis contigerit transferri post Pentecosten tunc omnia sumenda erunt ex Festo Exaltationis 14 Septembris. Orationes vero Evangelium et «Ofertorium erunt ex Missa Inventiones supra...»

Inspectis autem verbis decreti in Remen. 15 Februarii 1754 eadem rubrica ita concipi debet: «Si festum Inventionis transferri contigerit post Pentecosten dicitur eadem Missa, »se introites et communio erunt sine Alleluja, et graduale ut »in Niso Exaltationis 14 Septembris.»

(2) Véase el núm. 31 del presente año.

carriles. ¡ Adelante ! no os pareis. Ya llegará día, y quizás muy pronto, en que míos serán vuestros buques, míos vuestros ferro-carriles, míos vuestros telégrafos, míos vuestros cañones rayados. Y cuando ya me vea yo dueño de todo esto, entonces diré quién soy, y mejor y más pronto que Alejandro, podre exclamar: «Ante mí enmudece la tierra.»

Si; barbarie sin freno alguno moral ni religioso, barbarie devorada de un furioso apetito de goces y de dominacion; barbarie que tiende ya su mano de un cabo al otro del mundo, para apoderarse de todas las armas de destruccion creadas por vuestro genio; esto es lo que hoy veo en las entrañas de nuestra antigua Europa, y el que no lo haya visto, es ciego en plena luz solar. A esta barbarie, llamadla, si os place, de otro modo. ¿Qué importa el nombre cuando la cosa es patente, y está ahí delante de nosotros como una viva amenaza? Sí; pongo por testigos al Cielo y á la tierra, á Dios y á los hombres; esa barbarie existe hoy; os está mirando, os aborrece de muerte, y os está amenazando, mientras le llega la hora de su triunfo.

Pues bien, os pregunto: ¿de qué elementos creéis que se compone esta nueva barbarie suscitada entre nosotros en pleno Cristianismo, y ataviada con ropaje de civilizacion? Pues se compone de todo hombre que no es cristiano, y cada día acrecienta sus huestes reclutándose entre todos los que detestan al Sacerdote, á la Iglesia, al Sumo Pontífice, á Jesucristo, á Dios.

Resumamos, señores, repitiendo por última vez esta incuestionable verdad: Dos banderas se hallan frente á frente en el mundo, dividiendo á la humanidad en dos grandes grupos respectivos: la bandera de la civilizacion y de la barbarie; la primera es el Cristianismo, la segunda el anti-cristianismo. Esta no retrocederá sino ante aquella, y lo que ha de hacerla retroceder, no es ciertamente el soldado armado de bayoneta, de metralla y de cañon, aunque sea el soldado frances, de quien se dice que es el primero del mundo; lo que hará retroceder á la barbarie, á la barbarie externa y á la interna, ha de ser Jesucristo; Jesucristo vencedor de las almas con su verdad, de los corazones con su amor, y de las voluntades con su autoridad divina. ¿Proseguiremos con Jesucristo nuestra marcha progresiva, ó, alejándonos de Jesucristo, retrogradaremos hasta tocar los confines de la barbarie? Este es el problema de lo futuro.

Y este problema, que lleva en su seno la ci-

vilizacion ó la barbarie, la degradacion ó el progreso, ¿quién lo ha de resolver? La educacion. Para contener los progresos de la barbarie rediviva, necesitase una gran regeneracion cristiana. ¿Y de qué manera el Cristianismo puede reproducirse entre nosotros con su inmortal juventud? Por la educacion cristiana; es decir, implantando y restaurando á Jesucristo en las nuevas generaciones. Sí, señores, Jesucristo grabado, y mejor grabado cada día, en el alma de los niños; Jesucristo en todo su sér entero: la vida de Jesucristo, digámoslo en una sola palabra, corriendo á torrentes, por el canal del corazon de la infancia, en las venas de la humanidad: en esto estriba el progreso de la edad futura. Dentro de sesenta años, señores, todos nosotros habremos desaparecido de la haz de la tierra, y otra humanidad tomará nuestro sitio en la escena del mundo. ¿Cómo será esta humanidad? ¿civilizada y progresiva; ó retrógada y bárbara? Sólo Dios lo sabe; pero este secreto de Dios está en manos del hombre, y el oráculo de lo porvenir responde anticipadamente al problema de lo actual, diciéndoos por mi voz, que os lo profetiza: —«Esa humanidad será lo que vosotros la hayais hecho ser; bárbara y retrógrada si la educáis sin Jesucristo ó en contra de Jesucristo; civilizada y progresiva si la educáis en Jesucristo y para Jesucristo.»—

Aquí está, os digo, el secreto de lo futuro, y por eso en esto se cifra nuestra suprema y única ambicion. Queremos en este mundo de hoy una gran renovacion cristiana; y para preparar esta renovacion, única que puede salvarnos de la barbarie, queremos sólo una cosa, pero esta la quèremos con toda nuestra alma, quèremos á Jesucristo en vuestros hijos; á Jesucristo y su doctrina; á Jesucristo y su amor; á Jesucristo y su autoridad; á Jesucristo y su Santidad; á Jesucristo y su pureza; á Jesucristo todo entero creciendo en vuestros hijos, ó más bien, á vuestros hijos todos creciendo de todas maneras en Jesucristo.

Sí: os lo repito, esta es nuestra única ambicion. Y para esta sublime tarea, prenda de lo porvenir y de todos los progresos, ¡ah! yo tiendo mi mano á todos los que, como yo, estén seguros de no tener otra ambicion alguna. Y sean ellos eclesiásticos ó seculares, padres de familia ó célibes, monges, Sacerdotes, hombres de mundo, ¿qué más dá? Para esta obra fraternal, social, cristiana, á nadie repudiamos: la educacion que anhelamos, y cuyo secreto acabo de exponeros, no es monopolio de una casta ni exclusiva

empresa de determinada clase de hombres, sino que pertenece á todo cristiano, á todo el que profese á Jesucristo con palabra sincera y corazón leal. ¿Hay alguno más cristiano que yo? Pues póngaseme delante, y desempeñe mejor que yo esa obra bendita. Quien quiera que se sienta más codicioso de sacrificarse y de padecer para depositar á Jesucristo en el corazón de la infancia, precedame en hora buena; yo nada más quiero sino ver á Jesucristo crecer en la infancia, y que este crecimiento llegue á ser regeneración del mundo y progreso de la humanidad realizado por la educación cristiana: nada más.

ANUNCIOS.

Se necesita un Sacerdote adornado con las correspondientes licencias, que desempeñe la Tenencia de la Cañada, anejo del Corral de Calatrava, provincia de Ciudad-Real, pueblo de unos 100 vecinos, situado en la línea del ferro-carril de Ciudad-Real á Puerto-Llano, que dista de la capital dos leguas, y una escasa de la matriz: disfrutará además de los 2.000 rs. que percibirá del Gobierno, todo el pié de altar, y misa segura, que todo ascenderá á unos 15 rs. diarios; y siendo predicador, tendrá algunos sermones de encargo. El aspirante puede dirigirse al párroco de la matriz del Corral, D. Cristóbal Muñoz Caravaca.

Se halla vacante la Tenencia ó Coadjutoría de la parroquia del Castellar de Santiago, pueblo de 400 vecinos, en el partido de Valdepeñas. Su dotación 2.000 rs. pagados por el Gobierno: percibirá además 360 rs. anuales que le dará el Párroco por el servicio que le preste en la parroquia, y si fuese predicador y quisiese encargarse de los sermones de Cuaresma y Semana Santa, le dará hasta 700 rs. Tendrá intención de 6 rs. aunque no segura; y si quiere encargarse de decir las misas de alba y de once en las épocas respectivas de sementera y recolección, en los días festivos únicamente, percibirá del pueblo en recompensa de 800 á 900 rs. El Sacerdote que con los requisitos necesarios le convenga obtener dicho cargo, se dirigirá al Párroco de referido pueblo D. Juan Antonio de Tavira.

Se halla vacante la plaza de sacristan-organista de la villa de la Casa de Uceda, provincia de

Guadalajara, y cuya dotación es de 1.200 rs. al año, y la tercera parte de derechos de pié de altar. Las solicitudes se dirigirán al Cura párroco por el término de quince días.

CORONA POÉTICA Á MARÍA INMACULADA.

Modesto obsequio que debe ofrecerse á la Santísima Virgen en el día de su concepción purísima, 8 de Diciembre 1861, VII aniversario de la definición dogmática.

El acontecimiento religioso del siglo XIX, más importante bajo todos conceptos, ha sido la declaración dogmática de la inmaculada Concepción de MARIA. La España que ha sido la nación más entusiasta por tan inefable misterio y que ve en su definición cumplidos sus deseos y coronados sus esfuerzos en lo pasado, y aseguradas sus esperanzas en lo porvenir, no ha dejado de dar pruebas evidentes de esta verdad, ya celebrando tan fausto suceso con las mayores demostraciones del júbilo, ya añadiendo todos los años á la solemnidad de su Concepción purísima mayor pompa para celebrar al mismo tiempo con ella al Aniversario de tan suspirada decisión.

Mas por mucho que se haga ¿se llegará acaso á hacer cuanto se debiera en gracia de objetos tan sagrados? ¿y podrán corresponder nuestros esfuerzos al aprecio que la España ha tenido y tiene por ellos? No hay duda que con todos nuestros conatos nos quedaremos siempre cortos.... Sin embargo, conviene no desmayar. El dinero de la pobre viuda del Evangelio fué más aceptable al Señor que las limosnas cuantiosas de los ricos. Esto pues debe animarnos sobre manera á ofrecer un pequeño obsequio á MARIA inmaculada en memoria de su concepción sin mancha y de la dogmática definición, persuadidos de que, aunque humilde, será ciertamente de su agrado.

Este obsequio será una *Corona poética* que se le consagrará en el mismo día de su fiesta en nombre de la España toda, que está tan especialmente dedicada á este su culto, y que fué recibida por ella bajo su patrocinio ya desde su venida en carne mortal á Zaragoza, en los primeros años del Cristianismo.

Es de esperar que este piadoso proyecto merecerá la aceptación de todos los amantes de MARIA, ya que tiende tan directamente á su gloria; que los poetas y poetisas españoles al tener noticia de él, escitarán su celo para ofrecer á la Inmaculada el tributo de sus inspiraciones, y que en una palabra todos se harán un deber sagrado de interesarse por él, cooperando de uno ó de otro modo á la formación y al ofrecimiento de esta Corona literaria.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

La impresión de la *Corona poética* quedará terminada á últimos de Noviembre, para que todos los suscritores puedan recibirla para el 8 de Diciembre.

Los poetas marianos que deseen enriquecer esta *Corona* con las flores de sus versos deberán remitir sus composiciones ántes del 10 de Octubre á D. José Escolá, Pbro., Lérida.

El beneficio que resulte servirá para imprimir otro opúsculo en obsequio de la misma Sma. Virgen.

Editor, D. Severiano Lopez Fando.

TOLEDO:—1861.

IMPRESA DEL MISMO, ANCHA 31, Y NUNCIO VIEJO 11.